

PACTO POR EL HÁBITAT DIGNO GRAN COLOMBIA

Orientado a la satisfacción, sostenible y sustentable, del siguiente imaginario elaborado por los vecinos y vecinas del BARRIO GRAN COLOMBIA en el marco del modelo de gestión social **NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS** concebido e implementado por el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular

Nosotros, habitantes del barrio GRAN COLOMBIA, ubicado en una de las espinas más bellas del suror de otro Fucha, rodeados de bosques y entornos imaginarios nuestro barrio es como algo libre de la amenaza que para nosotros para nosotros representamos, la precaria iluminación de nuestras calles, las inspecciones, el desorden y contaminación, los residuos, gracias al incremento de la presencia de la policía, de la instalación de cámaras de seguridad, del fortalecimiento de nuestra responsabilidad ciudadana, de nuestra conciencia cívica y de la construcción de eficientes frentes de seguridad y cuidado del espacio público que surgen en cada cuadra.

De esta forma, nos hemos librado de las zonas de miedo, así como de los dinámicos de microtráfico y de sus desagradables consecuencias, gracias a la presión que los jóvenes ejercen para mejorar del barrio este flagelo desde que estos están concientizados en instalar, trabajar y desarrollar en su tiempo libre actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura, para lo cual se sirvió de los grupos especiales con los que contamos y que todos colaboramos y utilizamos para tal fin. En ese sentido, y gracias a una eficiente integración y gestión con las instituciones, que hasta presencia frecuente en el barrio, contamos con programas orientados tanto a los niños, niñas y jóvenes, como a los adultos mayores que todos queremos y tratamos con respeto pero solo la memoria viva de ellos y la principal fuente de experiencia y conocimientos.

Contamos de un excelente y amplio espacio público, sano y seguro para todos y todas, gracias a que para su cuidado lo hemos apropiado. Del mismo modo, contamos con gran cantidad ecológica por donde, de la mano del turismo que nos ha posicionado en el resto de la ciudad, hacemos frecuentes caminatas de integración vial para que podamos con gusto locales especializadas en el tema, los cuales han sido beneficiados, junto con los demás jóvenes del barrio, con adecuadas capacitaciones en distintos temas que, por demás, han facilitado su inserción laboral y el mejoramiento de su ingreso,

lo que ha incrementado su interés y motivación en estos temas. Esto, de la mano del incremento y diversificación de la actividad comunitaria en el barrio, ha mejorado la calidad de vida de todos los vecinos.

En materia ambiental, hemos contribuido a cuidar nuestro río y nuestra laguna y contamos con un eficiente sistema de fuertes comunitarias que a todos nos beneficia. Del mismo modo, contamos también con un eficiente manejo de los residuos que, junto con los permanentes campañas de limpieza que hacemos, contribuyen con el embellecimiento del barrio y con la supervisión de los frentes de Gestión, Inseguridad y contaminación, esto gracias a que nos encontramos unidos como un solo equipo para generar conciencia en el uso y manejo de estos.

De otra parte, tenemos a cabo frecuentes actividades de integración vial y comunitaria donde damos cuenta de nuestro espíritu amplio e incluyente, a través de bazares, festivales, campeonatos, muestras, ferias, celebraciones y una serie de actividades artísticas y culturales.

Así mismo, hemos mejorado nuestros canales de comunicación y disfrutamos de un excelente sistema formal de transporte y conectividad con el resto de la ciudad que ha dejado atrás la presencia de los buses gratis. Efectuamos un permanente control y veeduría al desarrollo urbanístico del barrio y estamos abiertos a colaborar con nuestros vecinos y con las autoridades.

UAESP:

Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno del barrio de la Gran Colombia la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se compromete a:
Sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos
Sensibilización sobre apropiación mobiliario (banco-comedores).
Frecuencia y horario de recolección de residuos
Sensibilización e iniciativas sobre proceso de inclusión al RUG (Registro Único de Recicladores de Oficio) y RUGR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio).
Realizar visita técnica al territorio con el operador para definir posibles acciones

SDSCP:

La Secretaría Distrital de Seguridad Comunitaria y Justicia comprometida con el barrio Gran Colombia y buscando mejorar entornos barriales de convivencia y prevención del delito se compromete con la Conformación de la Comandancia de COORDINACIÓN con el fin de promover el cuidado del entorno barrial y una buena relación vecinal

CVP:

La Caja de Vivienda Popular comprometida con el mejoramiento del hábitat en el barrio LA GRAN COLOMBIA, se compromete a desarrollar las obras de mejoramiento barrial para que sus habitantes tengan un espacio público digno, mediante la construcción de 3.619 m² con una inversión de 2.273 millones de pesos, igualmente a fortalecer la integración vecinal mediante el desarrollo de un Proyecto de Valor Social con participación inminente por un monto de 18 millones de pesos.

SDIS:

La Secretaría Distrital de Integración Social se compromete con el desarrollo social del barrio Gran Colombia mediante el fortalecimiento de la oferta institucional y la articulación de programas, procesos y actividades en planes de fortalecimiento e innovación social, en el marco de las políticas públicas de vejez y envejecimiento, juventud, infancia y adolescencia, familia y habitabilidad en calle.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte comprometida con el desarrollo artístico, cultural, recreativo y deportivo a través de la realización de una feria de servicios con la oferta del sector cultura, recreación y deporte.

TRANSMILENIO:

De acuerdo con los talleres realizados por la comunidad en los diferentes espacios de participación frente a la problemática de la frecuencia de la ruta 228 (Villa Terresta - Aguas Claras) y de acuerdo con el abandono de la proyección C70 (Las Brisas HB - Aguas Claras) por parte de la empresa

El 19 de octubre se implementó una ruta corta denominada LB11 Aguas Claras - HB11 Restrepo temporal, mejorando la cobertura de la zona y los tiempos de desplazamiento.

Adicionalmente por parte de la Dirección de Seguridad de Transmilenio, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y PONAL se ha desarrollado un plan de acción para trabajar los temas de inseguridad en el sector

IDPAC:

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal buscando el fortalecimiento vecinal, barrial y comunitario se compromete:

- * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promover la participación en el sector.
- * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promover la participación en el sector.
- * Implementar el proceso de "maleta vieja" y la Casa de Experiencias de la Participación.
- * Vincular el modelo de fortalecimiento de la organización social a los (2) expresiones juveniles (Barras millonarias y otra que la comunidad referencia)
- * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a los (2) expresiones juveniles (Barras millonarias y otra que la comunidad referencia)
- * Facilitar la apertura de un proceso de capacitación en temas de transformación social, memoria-paz y reconciliación, generando un proceso de concertación con la comunidad para facilitar un número de cupos representativo en cualquiera de sus modalidades ofertadas.
- * Realizar Semilleros de la Participación para niños y niñas desde los siete años, al rededor del tema... con el fin de sensibilizar y fortalecer la participación ciudadana con incidencia desde la infancia.

SDS:

La SDS buscado promover un barrio más sano y comprometidos con la salud del barrio Gran Colombia se compromete a realizar una feria de servicios con los siguientes programas: jornada de vacunación, estrategia Bogotá escuela, barrieros jóvenes a salud, laboratorio rips, estrategias participación en salud, toma de muestras.

JBB:

El Jardín Botánico de Bogotá, contribuyendo a la corresponsabilidad, el cuidado y la conservación de los cobertores vegetales del territorio de Alto Fucha y del barrio Gran Colombia, y promoviendo la participación inminente para la adaptación al cambio climático y a la construcción de una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y resiliente, se compromete a conectar a los habitantes del territorio a la red de cuidadores y cuidadoras en torno al Camino Ancestral El Delfino y al desarrollo de actividades de formación y de fortalecimiento a la participación que se orienten con la comunidad, además se compromete a vincular a la ciudadanía a los procesos de planeación de arbolado y al fortalecimiento de los procesos de participación en torno a la práctica agroecológica

SDA:

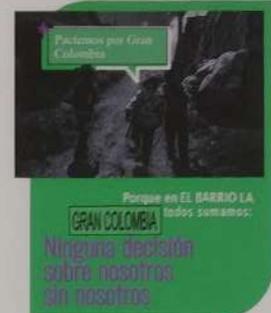
Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno del barrio de la Gran Colombia la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a:

Brindar apoyo a las entidades que lo requieren por medio de jornadas de educación ambiental, sensibilización y participación en temas de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el barrio Gran Colombia.

Dar a conocer la oferta de servicios desde la OPI, en educación ambiental y participación ciudadana, para definir con la comunidad del barrio Gran Colombia

IDIPRON:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud comprometido con el acompañamiento a la niñez y la juventud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar atención conforme al modelo pedagógico institucional a los NNA



Handwritten signatures of community members and officials, including names like Juan David Rojas, Alberto Castro V., and others.

COMUNIDAD

- * Sacar la basura y los escombros los días y horas acordadas con el servicio recolector
- * Dar el mejor ejemplo a nuestros hijos
- * Rescindir en nuestros casos para facilitar la adecuada distribución y recolección de los residuos
- * Valor por el cuidado y mantenimiento de nuestro barrio participando en todas aquellas actividades vecinales destinadas a tal fin
- * Usar correctamente los espacios de uso colectivo y promover en nuestros hijos el sentido del cuidado por la imagen barrial
- * Ser respetuosos y responsables frente a los demás vecinos cuidando de no importunos o incomodarlos con las actividades que realizo dentro o fuera de mi casa
- * Estar siempre dispuesto a efectuar un diálogo amable y respetuoso con los demás vecinos para solucionar los problemas y llegar a acuerdos que a todos satisficga o beneficie
- * Denunciar ante las autoridades la presencia de personas o actividades sospechosas dentro del barrio
- * Aportar ideas y soluciones frente a los problemas que a todos nos afectan evitando diálogos y colaborar cuando me lo pidan
- * Apoyar las organizaciones vecinales del barrio y promover, en la medida de mis intereses y posibilidades, la generación de nuevas organizaciones y actividades de mutuo beneficio
- * Valor por el cuidado de nuestros espacios colectivos

IDPYBA:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal comprometido con el mejoramiento del hábitat se compromete a realizar un plan de trabajo conjunto para el desarrollo de las actividades y proyectos comunitarios: talleres, acompañamiento y estrategias pedagógicas para la tenencia de animales de compañía, cuidado del animal de calle y de la buena vivienda inter-especie en los diferentes sectores del alto fucha

SDP:

La Secretaría de Planeación comprometida con el mejoramiento del barrio Gran Colombia se compromete a:

1. Gestionar cuatro actividades de acompañamiento a la comunidad, a través de la Dirección de Gestión.
2. Apoyar las diferentes actividades proyectadas para ejecutar en el cumplimiento del pacto, que tengan relación con las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación.

ALSC:

Teniendo en cuenta la carencia de espacios o zonas para la realización de actividades recreativas, deportivas y comunitarias, es necesario que la Alcaldía local articule acciones con otros entes del Distrito, que permitan la construcción de las mismas. Así mismo, desde esta entidad se adelantaron acciones de prevención en materia de seguridad y promoción de la sana convivencia, que permitan el buen uso del espacio público y mejoran las relaciones entre vecinos. Dichas acciones se realizan a través del área de seguridad de la entidad y los gestores de seguridad y convivencia. De igual manera, la implementación de otros programas sociales de la alcaldía, en los que se pueden incluir a los habitantes del barrio, entre ellos los de formación, fortalecimiento y apoyo a iniciativas.

SDG:

La Dirección de Convivencia y Diálogo local se compromete a:

1. Promover la cultura del diálogo, a través de espacios informales que permitan a los habitantes del territorio conocer las herramientas que el distrito ha diseñado para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la estrategia de Diálogo Local.
2. Participar de manera continua y permanente de los diferentes espacios de diálogo local que se convocan a la comunidad para la gestión y transformación de conflictividades y problemáticas.
3. Prestar acompañamiento a la gestión de los espacios de diálogo que permitan el cumplimiento de compromisos generados con los comunidades en el marco de la articulación interinstitucional para la transformación de las conflictividades, conflictividades y problemáticas identificadas en los espacios de diálogo local.
4. Presentar los informes, respectivos reportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyeron en el marco de los espacios que se abren con los actores sociales, comunitarios y estatales del distrito a partir de las actividades que se gestaron en la estrategia de Diálogo Local.

Válido durante el periodo de la presente administración pero extensible, de manera indefinida, por parte de la comunidad empoderada y comprometida del Barrio Gran Colombia

Firmado en Bogotá el 25 de junio de 2022

SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte comprometida con el desarrollo artístico, cultural, recreativo y deportivo a través de la realización de una feria de servicios con la oferta del sector cultura, recreación y deporte

TRANSMILENIO:

De acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación frente a la problemática de la frecuencia de la ruta 228 (Villa Teresita - Aguas Claras) y de acuerdo con el abandono de la provisional C70 (Las Brisas HB - Aguas Claras) por parte de la empresa

El 19 de octubre se implementó una ruta corta denominada L811 Aguas Claras - H811 Restrepo temporal, mejorando la cobertura de la zona y los tiempos de desplazamiento.

Adicionalmente por parte la Dirección de Seguridad de TransMilenio, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y PONAL se ha desarrollado un plan de acción para trabajar los temas de inseguridad en el sector

IDIPRON:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud comprometido con el acompañamiento a la niñez y la juventud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar atención conforme al modelo pedagógico institucional a los NNAJ

ALSC:

Teniendo en cuenta la carencia de espacios o zonas para la realización de actividades

PACTO POR EL HÁBITAT DIGNO LA GRAN COLOMBIA

Orientado a la satisfacción, sostenible y sustentable, del siguiente imaginario elaborado por los vecinos y vecinas del BARRIO LA GRAN COLOMBIA en el marco del modelo de gestión social NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS concebido e implementado por el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular

UAESP:

Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno barrial de La Gran Colombia la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se compromete a:

- Sensibilización en el manejo adecuado de residuos sólidos
- Sensibilización sobre apropiación mobiliario (canecas-contenedores), Frecuencias y horarios de recolección de residuos
- Socialización a recicladores sobre proceso de inclusión al RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio) y RUOR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio).
- Realizar visita técnica al territorio con el operador para definir posibles acciones.

SDSCJ:

La SDSCJ comprometida con el barrio Gran Colombia y buscando mejores entornos barriales de convivencia y prevención del delito se compromete con la Conformación de las Redes CUIDADANAS con el fin de promover el cuidado del entorno barrial y una buena relación vecinal. Igualmente se realizará la Articulación con la Policía para la conformación de los Frentes de Seguridad ciudadana y se llevará la oferta de la secretaría en espacios formativos relacionado con el código nacional de convivencia y Estrategia Jóvenes.

CVP:

La Caja de Vivienda Popular comprometida con el mejoramiento del hábitat en el barrio LA GRAN COLOMBIA, se compromete a desarrollar las obras de mejoramiento barrial para que sus habitantes tengan un espacio público digno, mediante la construcción de 3.619 m² con una inversión de 2.273 millones de pesos. Igualmente a fortalecer la integración vecinal mediante el desarrollo de un Proyecto de Valor Social con participación incidente por un monto de 18 millones de pesos.

SDIS:

La Secretaría Distrital de Integración Social se compromete con el desarrollo social del barrio Gran Colombia mediante el fortalecimiento de la oferta institucional y la articulación de programas, procesos o actividades en planes de fortalecimiento e innovación social, en el marco de las políticas públicas de vejez y envejecimiento, juventud, infancia y adolescencia, adulez, familias y habitabilidad en calle.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

La Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte comprometida con el desarrollo artístico, cultural, recreativo y deportivo a través de la realización de una feria de servicios con la oferta del sector cultura, recreación y deporte

TRANSMILENIO:

De acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación frente a la problemática de la frecuencia de la ruta 228 (Villa Teresita - Aguas Claras) y de acuerdo con el abandono de la provisional C70 (Las Brisas HB - Aguas Claras) por parte de la empresa

El 19 de octubre se implementó una ruta corta denominada L811 Aguas Claras - H811 Restrepo temporal, mejorando la cobertura de la zona y los tiempos de desplazamiento.

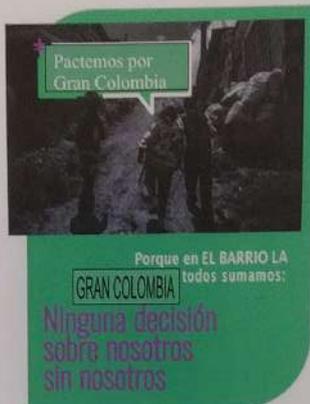
Adicionalmente por parte de la Dirección de Seguridad de TransMilenio, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y PONAL se ha desarrollado un plan de acción para trabajar los temas de inseguridad en el sector

IDIPRON:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud comprometido con el acompañamiento a la niñez y la juventud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar atención conforme al modelo pedagógico institucional a los NNAJ

ALISC:

Teniendo en cuenta la carencia de espacios o zonas para la realización de actividades recreativas, deportivas y comunitarias, es necesario que la alcaldía local articule acciones con otras entidades del Distrito, que permitan la consecución de los mismos. Así mismo, desde esta entidad se adelantarán acciones de prevención en materia de seguridad y promoción de la sana convivencia, que permitan el buen uso del espacio público y mejoren las relaciones entre vecinos. Dichas acciones se realizarán a través del área de seguridad de la entidad y los gestores de seguridad y convivencia. De igual manera, la implementación de otros programas sociales de la alcaldía, en los que se puedan incluir a los habitantes del barrio, entre ellos, los de formación, fortalecimiento y apoyo a iniciativas.



SDA:

Para el mejoramiento y cuidado ambiental del entorno barrial de La Gran Colombia la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete a:

Brindar apoyo a las entidades que lo requieran por medio de jornadas de educación ambiental, sensibilización y participación en temas de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el barrio Gran Colombia.

Dar a conocer la oferta de servicios desde la OPEL en educación ambiental y participación ciudadana, para definir con la comunidad del barrio Gran Colombia

IDIPRON:

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud comprometido con el acompañamiento a la niñez y la juventud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar atención conforme al modelo pedagógico institucional a los NNAJ

IDPAC:

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal buscando el fortalecimiento vecinal, barrial y comunitario se compromete:

- * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promocionar la participación en el sector.
- * Implementación del proyecto Nuevos Sujetos de la participación que permita promocionar la participación en el sector.
- * Implementar el proceso de "maleta viajera" y la Casa de Experiencias de la Participación.
- * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a dos (2) expresiones juveniles (Barra millonarios y otra que la comunidad referencia)
- * Vincular al modelo de fortalecimiento de la organización social a dos (2) expresiones juveniles (Barra millonarios y otra que la comunidad referencia)
- * Facilitar la apertura de un proceso de capacitación en temas de transformación social, memoria-paz y reconciliación, generando un proceso de concertación con la comunidad para habilitar un número de cupos representativo en cualquiera de sus modalidades ofertadas.
- * Realizar Semillero de la Participación para niñas y niños desde los siete años, al rededor del tema... con el fin de sensibilizar y fortalecer la participación ciudadana con incidencia desde la infancia.

SDS:

La SDS buscando promover un barrio más sano y comprometidos con la salud del barrio La Gran Colombia se compromete a realizar una Feria de servicio con los siguientes programas: jornada de vacunación, estrategia Bogotá te escucha, barreras acceso a salud, laboratorios, tips, estrategias participación en salud, toma de muestras

COMUNIDAD

+ Sacar la basura y los escombros los días y horas acordadas con el vehículo recolector

+ Dar el mejor ejemplo a nuestros hijos

+ Reciclar en nuestras casas para facilitar la adecuada distribución y recolección de los residuos

+ Velar por el cuidado y mantenimiento de nuestro barrio participando en todas aquellas actividades vecinales destinadas a tal fin

+ Usar correctamente los espacios de uso colectivo y promover en nuestros hijos el sentido del cuidado por la imagen barrial

+ Ser respetuoso y responsable frente a los demás vecinos cuidando de no importunarlos o incomodarlos con las actividades que realizo dentro o fuera de mi casa

+ Estar siempre dispuesto a efectuar un diálogo amable y respetuoso con los demás vecinos para solucionar los problemas y llegar a acuerdos que a todos satisfagan o beneficien

+ Denunciar ante las autoridades la presencia de personas o actividades sospechosas dentro del barrio

+ Aportar ideas y soluciones frente a los problemas que a todos nos afectan estando dispuesto a colaborar cuando me lo pidan

+ Apoyar las organizaciones vecinales del barrio y promover, en la medida de mis intereses y posibilidades, la generación de nuevas organizaciones y actividades de mutuo beneficio

+ Velar por el cuidado de nuestros espacios colectivos

+ Dar cumplimiento a lo pactado

IDPVBA:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal comprometido con el mejoramiento del hábitat se compromete a realizar un plan de trabajo conjunto para el desarrollo de las actividades y procesos convenidos: talleres, acompañamiento y estrategias pedagógicas para la tenencia de animales de compañía, cuidado del animal de calle y de la buena vivencia inter-especie en los diferentes territorios del alto fucha

SDP:

La Secretaría de Planeación comprometida con el mejoramiento del barrio Gran Colombia se compromete a:

1. Gestionar cuatro actividades de acompañamiento a la comunidad, a través de la Dirección de Sisben.
2. Apoyar las diferentes actividades proyectadas para ejecutarse en el cumplimiento del pacto, que tengan relación con las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación.

SDG:

La Dirección de Convivencia y Diálogo local se compromete a:

1. Promover la cultura del diálogo, a través de espacios informativos que permitan a los habitantes del territorio conocer las herramientas que el distrito ha dispuesto para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la estrategia de Diálogo Local.
2. Participar de manera continua y permanente de los diferentes espacios de diálogo local que se convoque la comunidad para la gestión y transformación de conflictividades y problemáticas.
3. Prestar acompañamiento a la gestión de los espacios de diálogo que permitan el cumplimiento de compromisos generados con las comunidades en el marco de la articulación interinstitucional para la transformación de las necesidades, conflictividades y problemáticas identificadas en los espacios de diálogo Local.
4. Presentar los informes, respectivos soportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyan en el marco de los espacios que se abren con los actores sociales, comunitarios y entidades del distrito a partir de las actividades que se gestionen en la estrategia de Diálogo Local.

Válido durante el periodo de la presente administración pero extensible, de manera indefinida, por parte de la comunidad empoderada y comprometida del Barrio La Gran Colombia

Firmado en Bogotá el 25 de Junio de 2022